

El Grupo SATEL está constituido por empresas cuya principal misión es alcanzar la mayor rentabilidad y optimización de los procesos que llevamos a cabo, siempre con la orientación clara hacia el cliente y partes interesadas: Clientes internos, Clientes externos, Proveedores y Entorno.

El Grupo SATEL siempre ha garantizado la fiabilidad, seguridad y perfecta ejecución de sus trabajos en una perfecta armonía con la rentabilidad y orientación hacia el cliente y partes interesadas.

Por ello la Dirección del Grupo SATEL se compromete a:

- ✓ Estricto cumplimiento de todos los requisitos: Clientes, legislación aplicable, y partes interesadas.
- ✓ Compromiso a la mejora continua de la eficacia de nuestros sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, orientados a reforzar y mejorar nuestros procesos y a prevenir la contaminación.
- ✓ Establecer anualmente objetivos de calidad y mejorarlos conforme son revisados
- ✓ El Desarrollo, implementación y mantenimiento de métodos y prácticas de trabajo que prevengan, reduzcan y eliminen, cuando sea posible, el impacto ambiental de nuestras actividades.
- ✓ Reducir cuando no sea posible evitar la generación de residuos.
- ✓ Lograr el mayor grado de eficiencia de los Recursos Naturales y energéticos empleados.
- ✓ Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se empleen.
- ✓ Fomentar la participación, implicación y el sentido de la responsabilidad ambiental de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concienciación adecuados.

Para llevar a cabo los compromisos descritos en este documento, el Grupo SATEL ha implantado un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas internacionales de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, normas UNE-EN ISO 9001:2000 e UNE-EN ISO 14001:2004.

Es responsabilidad de TODA la organización del Grupo SATEL y fundamentalmente de las personas u organizaciones encargadas de la realización de las actividades comprendidas en los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente el obligatorio cumplimiento de lo establecido en los documentos del sistema.